



PUBLICACIÓN No. PB-21-008

Radicado N° 50001312100120200004900

**LA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN
RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE VILLAVICENCIO (META), DE CONFORMIDAD CON LOS
ARTÍCULOS 86 (LITERAL E) Y 87 DE LA LEY 1448 DE 2011,**

CONVOCA

A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS SOBRE LOS PREDIOS:

- PREDIO RURAL: **“CASA HABITACION”** IDENTIFICADO CON FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA No. **236-86769**, UBICADO EN LA INSPECCION DE PUERTO ALVIRA DEL MUNICIPIO DE MAPIRIPAN, DEPARTAMENTO DEL META.
- PREDIO RURAL: **“CASETA COMIDAS”** IDENTIFICADO CON FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA No. **236-85755**, UBICADO EN LA INSPECCION DE PUERTO ALVIRA DEL MUNICIPIO DE MAPIRIPAN, DEPARTAMENTO DEL META.

Para que dentro de los quince (15) días siguientes contados a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria, se hagan presentes a efectos de hacer valer sus derechos sobre dicho predio y presentar oposiciones de conformidad con el artículo 88 de la Ley 1448 de 2011, dentro del presente proceso de Restitución de Tierras presentado por **LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN Y RESTITUCIÓN DE TIERRAS** ante este Despacho Judicial, solicitud que fue admitida mediante Auto de fecha **2 de febrero de 2021**, bajo el radicado de la referencia y que a continuación se relaciona:

1. Inmueble casa – habitación

| NOMBRE DEL PREDIO SOLICITADO EN RESTITUCION | CÉDULA CATASTRAL / NÚMERO PREDIAL | MATRÍCULA INMOBILIARIA |
|--|---|------------------------|
| Rural. “CASA HABITACION” ubicado en la inspección de puerto Alvira del municipio de Mapiripán, departamento del Meta. | 5032502000000001100190000000 00 – 50-325-02-00-0020-0001-001 | 236-85769 |
| REDACCIÓN TÉCNICA DE LINDEROS Y COORDENADAS | | |
| <p>Predio que según el Informe Técnico Predial, presenta los siguientes linderos:</p> <p>NORTE: Partiendo desde el punto 1 en línea recta en dirección suroriente, hasta llegar al punto 2, con Vía Pública, en una distancia de 13,00 metros.</p> <p>ORIENTE: Partiendo desde el punto 2 en línea recta que pasa por el punto 3, en dirección suroccidente, con SANTIAGO, en una distancia de 10,78 metros. Desde el punto 3 en línea recta que pasa por el punto 4, en dirección suroccidente, con MAYERLYN YAYA, en una distancia de 8,61 metros.</p> | | |



PUBLICACIÓN No. PB-21-008

Radicado N° 50001312100120200004900

SUR: Partiendo desde el punto 4 en línea recta en dirección noroccidente, hasta llegar al punto 5, con ARCHI, en una distancia de 13,05 metros.

OCCIDENTE: Partiendo desde el punto 5 en línea recta en dirección nororiente, hasta llegar al punto 1, con OMAIRA, en una distancia de 19,4 metros.

COORDENADAS

| ID PUNTO | COORDENADAS GEOGRÁFICAS | | COORDENADAS PLANAS | |
|----------|-------------------------|------------------|--------------------|------------|
| | LATITUD (N) | LONGITUD (W) | NORTE | ESTE |
| 1 | 2° 53' 42,922" N | 71° 45' 5,280" O | 812176,46 | 1258676,59 |
| 2 | 2° 53' 42,886" N | 71° 45' 5,221" O | 812175,36 | 1258678,43 |
| 3 | 2° 53' 42,776" N | 71° 45' 5,287" O | 812171,96 | 1258676,38 |
| 4 | 2° 53' 42,813" N | 71° 45' 5,347" O | 812173,09 | 1258674,55 |

Consecutivo 1 del portal de tierras, archivo, 13, y dda.

2. Inmueble Caseta Comidas

| NOMBRE DEL PREDIO SOLICITADO EN RESTITUCION | CÉDULA CATASTRAL / NÚMERO PREDIAL | MATRÍCULA INMOBILIARIA |
|--|-----------------------------------|------------------------|
| Rural. " CASETA COMIDAS " ubicado en la inspección puerto Alvira del municipio de Mapiripán, departamento del Meta. | 5032502000000005600030000000. | 236-85755 |

REDACCIÓN TÉCNICA DE LINDEROS Y COORDENADAS

Predio que según el Informe Técnico Predial, presenta los siguientes linderos:

NORTE: Partiendo desde el punto 1 en línea recta en dirección sureste, hasta llegar al punto 2 colindando con LOCAL COMERCIAL en una distancia de 2,15 metros, muro al medio.

ORIENTE: Partiendo desde el punto 2 en línea recta en dirección suroeste, hasta llegar al punto 3 colidando con VÍA PÚBLICA en una distancia de 3,96 metros.

SUR: Partiendo desde el punto 3 en línea recta en dirección noroeste hasta llegar al punto 4 colidando con LOCAL COMERCIAL en una distancia de 2,15 metros, muro al medio.

OCCIDENTE: Partiendo desde el punto 4 en línea recta en dirección noreste hasta llegar al punto 1 colindando con VÍA PÚBLICA en una distancia de 3,94 metros.

COORDENADAS



PUBLICACIÓN No. PB-21-008

Radicado N° 50001312100120200004900

| ID PUNTO | COORDENADAS GEOGRÁFICAS | | COORDENADAS PLANAS | |
|----------|-------------------------|------------------|--------------------|------------|
| | LATITUD (N) | LONGITUD (W) | NORTE | ESTE |
| 1 | 2° 53' 42,922" N | 71° 45' 5,280" O | 812176,46 | 1258676,59 |
| 2 | 2° 53' 42,886" N | 71° 45' 5,221" O | 812175,36 | 1258678,43 |
| 3 | 2° 53' 42,776" N | 71° 45' 5,287" O | 812171,96 | 1258676,38 |
| 4 | 2° 53' 42,813" N | 71° 45' 5,347" O | 812173,09 | 1258674,55 |

Consecutivo 1 del portal de tierras, archivo, 13, y dda.

Con esta publicación se entenderá surtido el traslado de la solicitud a las personas indeterminadas y que consideren que deben comparecer al proceso para hacer valer sus derechos legítimos y quienes se consideren afectados por el presente proceso de restitución.

Dicha publicación se hará el día **domingo** en el diario de amplia circulación nacional como EL TIEMPO o EL ESPECTADOR y en una emisora de alta sintonía en la región del Meta y principalmente en el Municipio de Mapiripán, Meta.

Dada en **Villavicencio a los cinco (05) días del mes de febrero de dos mil veintiuno (2021)**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE
YADY KARIME PARRA CASTILLO
Secretaria

NCG